

arreglo á la recta interpretacion que debe darse al Reglamento.

Manifiesta que, como individuo de la Junta expresada, se considera ofendido, por haberse discutido en la Comision de Hacienda una partida de cinco pesetas por gastos de un enterramiento.

*Discusion.* El Sr. Lopez D. Ricardo, aunque comprende que pueda haber sido algo incorrecto el procedimiento, cree que no hay motivo de disgustos, que al oír al Sr. Clemenciu, no parece sino que estamos amenazados de un bloqueo, estando los enemigos á las puertas de la Ciudad. Opina que este incidente es insignificante, y puede resolverse sin lastimar á ninguna de las Comisiones.

40.

El Sr. Clemenciu, rectifica que no ataca á nadie, por no ser su carácter propenso á provocar cuestiones ni dentro ni fuera de la Corporacion. Se limita á volver por los fueros de la Junta, cuyas cuentas no son iguales á las de las demas Comisiones.

40.

El Sr. Clemares, como presidente accidental de la de Hacienda, dice que no se excusa de dar cumplidas explicaciones al Sr. Garcia Clemenciu, que parece estar herido; y tanto mas dará esas explicaciones, cuanto que á todos los Concejales cree que, como á él, cuenta la integridad, celo y honradez de todos los individuos que componen la Junta del Cementerio.

La Comision de Hacienda al presentar se las cuentas rendidas por la expresada Junta, no vino á darle su regium execuaturum.